

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 12:15 doce quince horas del día 15 quince de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Presidenta, **Consejera Electoral Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe Financiero correspondiente al mes de octubre del año 2016.
5. Avance Presupuestal correspondiente al mes de octubre del año 2016.
6. Presentación del Plan de Trabajo anual, de la Comisión Permanente de Administración por parte de su Presidente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracc. I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a la toma de lista de asistencia por parte del C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico, se constata la presencia de la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Denisse Adriana Porras Guerrero, y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejeros Comisionados integrantes de la misma, y del Secretario Ejecutivo Héctor Avilés Fernández, en consecuencia se declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto de esta sesión, el relativo a la aprobación del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, expresar si tienen alguna observación al mismo, al no existir comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

Respecto al tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del año en curso, una vez que fue previamente circulada y puesta a la consideración de los Consejeros Comisionados, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, preguntó si existía alguna observación, a lo cual manifestaron que no tenían ningún comentario al respecto y aprobaron por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del año en curso.

Respecto al cuarto punto del orden del día, correspondiente Informe Financiero al mes de octubre del año 2016, el cual se detalla a continuación:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Usr. supervisor	Estado de Situación Financiera		Fecha y	07/nov2016 09:35 a.m.	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$33,664,473.22	\$39,318,093.26	PASIVO CIRCULANTE	\$6,838,246.74	\$6,909,658.59
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$29,782,632.62	\$32,813,790.50	CUENTAS POR PAGAR A CORTO	\$6,838,246.74	\$6,829,320.52
EFFECTIVO	\$0.00	\$80,879.22	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A	\$6,090,786.51	\$1,276,704.22
BANCOS/TESORERÍA	\$29,782,632.62	\$32,732,911.28	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO	\$15,342.93	\$3,890,248.07
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,881,840.60	\$6,504,302.76	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR	\$0.00	\$7,342.81
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$3,279,031.00	\$6,109,453.75	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR	\$0.00	\$652,474.16
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$550,168.43	\$394,705.30	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR	\$732,117.30	\$822,797.29
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$52,236.00	\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO	\$374,521.00	\$179,753.97
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$405.17	\$143.71	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$80,338.07
Total de Activos Circulantes	\$33,664,473.22	\$39,318,093.26	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A	\$0.00	\$80,338.07
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$37,857,111.11	\$51,688,172.84	Total de Pasivos Circulantes	\$6,838,246.74	\$6,909,658.59
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y TERRENOS	\$25,500.00	\$227,437.04			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,083,193.49	\$27,075,850.68	PASIVO NO CIRCULANTE	\$1,289,188.60	\$0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$7,342.81	Provisiones a Largo Plazo	\$1,289,188.60	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$19,440,788.01	\$19,024,873.21	Total de Pasivos	\$8,501,956.34	\$6,909,658.59
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$12,127,257.39	\$11,896,183.06			
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$428,752.09	\$433,903.72	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,415,723.77	\$5,270,297.07	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$48,874,824.46	\$49,412,123.43
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,469,054.76	\$1,424,489.36	APORTACIONES	\$48,874,824.46	\$49,412,123.43
ACTIVOS INTANGIBLES	\$142,922.84	\$142,922.84	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$8,912,681.65	\$15,986,095.80
SOFTWARE	\$142,922.84	\$142,922.84	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$5,232,121.88	\$18,698,388.28
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$16,684,060.02	-\$2,620,658.74	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$16,586,308.56	-\$2,599,298.25			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$117,753.46	-\$21,360.49	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$63,019,627.99	\$84,036,607.51
ACTIVOS DIFERIDOS	\$18,361.79	\$0.00	Total de Pasivo y Hacienda	\$71,521,584.33	\$91,006,266.10
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$18,361.79	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$37,857,111.11	\$51,688,172.84			
Total de Activos	\$71,521,584.33	\$91,006,266.10			

Una vez terminada la exposición, y al no existir comentarios adicionales al respecto, los Consejeros Comisionados se dieron por enterados del Informe Financiero del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de octubre del año 2016.

Respecto al quinto punto del orden del día, Correspondiente al avance presupuestal del mes de octubre del año 2016. El cual se detalla a continuación:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene/2016 Al 31/oct/2016				
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE AUTORIZADO	DEVENGADO EJERCIDO	DISPONIBLE PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$42,951,842.71	\$33,563,889.03	\$9,387,953.68	22%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,627,754.81	\$819,597.54	\$808,157.27	50%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$4,790,141.62	\$2,629,719.25	\$2,160,422.37	45%
5000 BIENES MUEBLES	\$4,029.27	\$0.00	\$4,029.27	100%
TOTALES	\$49,373,768.41	\$37,013,205.82	\$12,360,562.59	25%

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del

supervi

	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE AUTORIZO	DEVENGA DO EJERCIDO	DISPONIBLE PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$42,951,842.71	\$33,563,889.03	\$9,387,953.68	22%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$20,768,397.30	\$17,611,487.09	\$3,156,910.21	15%
1130	Sueldos base al personal permanente	\$20,768,397.30	\$17,611,487.09	\$3,156,910.21	15%
1131	Sueldos base al personal permanente	\$20,768,397.30	\$17,611,487.09	\$3,156,910.21	15%
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$2,629,831.00	\$1,142,764.85	\$1,487,066.15	57%
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$1,045,400.00	\$13,705.40	\$1,031,694.60	99%
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$685,400.00	\$13,705.40	\$671,694.60	98%
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIO	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	100%
1220	Sueldos base al personal eventual	\$1,560,431.00	\$1,106,859.45	\$453,571.55	29%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,560,431.00	\$1,106,859.45	\$453,571.55	29%
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	\$24,000.00	\$22,200.00	\$1,800.00	8%
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$24,000.00	\$22,200.00	\$1,800.00	8%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,831,991.03	\$4,818,600.96	\$1,013,390.07	17%
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$5,831,991.03	\$4,818,600.96	\$1,013,390.07	17%
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$5,831,991.03	\$4,818,600.96	\$1,013,390.07	17%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$5,661,446.00	\$4,502,996.15	\$1,158,449.85	20%
1410	Aportaciones de seguridad social	\$2,579,306.00	\$1,633,109.27	\$946,196.73	37%
1411	Aportaciones de seguridad social	\$2,579,306.00	\$1,633,109.27	\$946,196.73	37%
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,184,098.00	\$1,146,772.80	\$37,325.20	3%
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,184,098.00	\$1,146,772.80	\$37,325.20	3%
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,486,042.00	\$1,392,257.12	\$93,784.88	6%
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,486,042.00	\$1,392,257.12	\$93,784.88	6%
1440	Aportaciones para seguros	\$412,000.00	\$330,856.96	\$81,143.04	20%
1444	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES	\$412,000.00	\$330,856.96	\$81,143.04	20%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,476,575.38	\$2,640,689.00	\$835,886.38	24%
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,319,166.00	\$871,434.41	\$447,731.59	34%
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,319,166.00	\$871,434.41	\$447,731.59	34%
1520	Indemnizaciones	\$26,157.38	\$0.00	\$26,157.38	100%
1521	Indemnizaciones	\$26,157.38	\$0.00	\$26,157.38	100%
1540	Prestaciones contractuales	\$1,996,960.00	\$1,769,254.59	\$227,705.41	11%
1541	Prestaciones contractuales	\$1,996,960.00	\$1,769,254.59	\$227,705.41	11%
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$134,292.00	\$0.00	\$134,292.00	100%
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$134,292.00	\$0.00	\$134,292.00	100%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$4,583,602.00	\$2,847,350.98	\$1,736,251.02	38%
1710	Estímulos	\$4,583,602.00	\$2,847,350.98	\$1,736,251.02	38%
1711	Estímulos	\$4,583,602.00	\$2,847,350.98	\$1,736,251.02	38%



2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,627,754.81	\$819,597.54	\$808,157.27	50%
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y	\$916,075.60	\$503,352.15	\$412,723.45	45%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$225,122.28	\$145,380.28	\$79,742.00	35%
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$225,122.28	\$145,380.28	\$79,742.00	35%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$93,616.20	\$390.11	\$93,226.09	100%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$93,616.20	\$390.11	\$93,226.09	100%
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$398,841.44	\$330,769.71	\$68,071.73	17%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$398,841.44	\$330,769.71	\$68,071.73	17%
2150	Material impreso e información digital	\$187,635.70	\$24,089.47	\$163,546.23	87%
2151	Material impreso e información digital	\$187,635.70	\$24,089.47	\$163,546.23	87%
2160	Material de limpieza	\$9,465.48	\$2,722.58	\$6,742.90	71%
2161	Material de limpieza	\$9,465.48	\$2,722.58	\$6,742.90	71%
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$1,394.50	\$0.00	\$1,394.50	100%
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$1,394.50	\$0.00	\$1,394.50	100%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$293,072.23	\$108,253.76	\$184,818.47	63%
2210	Productos alimenticios para personas	\$279,068.35	\$108,253.76	\$170,814.59	61%
2211	Productos alimenticios para personas	\$137,042.35	\$81,515.72	\$55,526.63	41%
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$142,026.00	\$26,738.04	\$115,287.96	81%
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$14,003.88	\$0.00	\$14,003.88	100%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$14,003.88	\$0.00	\$14,003.88	100%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$100,700.35	\$11,771.35	\$88,929.00	88%
2410	Productos minerales no metálicos	\$2,000.00	\$1,980.68	\$19.32	1%
2411	Productos minerales no metálicos	\$2,000.00	\$1,980.68	\$19.32	1%
2420	Cemento y productos de concreto	\$2,000.00	\$1,007.98	\$992.02	50%
2421	Cemento y productos de concreto	\$2,000.00	\$1,007.98	\$992.02	50%
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	100%
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	100%
2460	Material eléctrico y electrónico	\$48,814.35	\$6,622.69	\$42,191.66	86%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$48,814.35	\$6,622.69	\$42,191.66	86%
2480	Materiales complementarios	\$46,386.00	\$2,160.00	\$44,226.00	95%
2481	Materiales complementarios	\$46,386.00	\$2,160.00	\$44,226.00	95%
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$7,426.30	\$2,043.89	\$5,382.41	72%
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,426.30	\$2,043.89	\$5,382.41	72%
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,426.30	\$2,043.89	\$5,382.41	72%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$291,446.01	\$185,220.00	\$106,226.01	36%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$291,446.01	\$185,220.00	\$106,226.01	36%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$291,446.01	\$185,220.00	\$106,226.01	36%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$2,546.16	\$2,135.99	\$410.17	16%
2710	Vestuario y uniformes	\$2,546.16	\$2,135.99	\$410.17	16%
2711	Vestuario y uniformes	\$2,546.16	\$2,135.99	\$410.17	16%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$16,488.16	\$6,820.40	\$9,667.76	59%
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$248.60	\$248.60	\$0.00	0%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$248.60	\$248.60	\$0.00	0%
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$6,743.60	\$4,634.40	\$2,109.20	31%
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$6,743.60	\$4,634.40	\$2,109.20	31%
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	\$7,558.56	\$0.00	\$7,558.56	100%
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	\$7,558.56	\$0.00	\$7,558.56	100%
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,937.40	\$1,937.40	\$0.00	0%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,937.40	\$1,937.40	\$0.00	0%

3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,790,141.62	\$2,629,719.25	\$2,160,422.37	45%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$654,719.15	\$534,463.69	\$120,255.46	18%
3110	Energía eléctrica	\$120,038.80	\$72,541.22	\$47,497.58	40%
3111	Energía eléctrica	\$120,038.80	\$72,541.22	\$47,497.58	40%
3120	Gas	\$4,969.75	\$1,048.60	\$3,921.15	79%
3121	GAS	\$4,969.75	\$1,048.60	\$3,921.15	79%
3130	Agua	\$76,384.80	\$73,808.01	\$2,576.79	3%
3131	Agua	\$76,384.80	\$73,808.01	\$2,576.79	3%
3140	Telefonía Tradicional	\$237,513.92	\$229,741.91	\$7,772.01	3%
3141	Telefonía tradicional	\$237,513.92	\$229,741.91	\$7,772.01	3%
3150	Telefonía celular	\$103,692.80	\$65,454.05	\$38,238.75	37%
3151	Telefonía celular	\$103,692.80	\$65,454.05	\$38,238.75	37%
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de	\$77,745.92	\$74,334.94	\$3,410.98	4%
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de	\$77,745.92	\$74,334.94	\$3,410.98	4%
3180	Servicios postales y telegráficos	\$34,373.16	\$17,534.96	\$16,838.20	49%
3181	Servicios postales y telegráficos	\$34,373.16	\$17,534.96	\$16,838.20	49%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$625,102.72	\$387,321.71	\$237,781.01	38%
3220	Arrendamiento de edificios	\$488,202.72	\$369,631.71	\$118,571.01	24%
3221	Arrendamiento de edificios	\$488,202.72	\$369,631.71	\$118,571.01	24%
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración,	\$136,900.00	\$17,690.00	\$119,210.00	87%
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración,	\$136,900.00	\$17,690.00	\$119,210.00	87%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	\$818,841.56	\$306,508.06	\$512,333.50	63%
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$15,913.50	\$0.00	\$15,913.50	100%
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$15,913.50	\$0.00	\$15,913.50	100%
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	\$362,500.00	\$103,792.46	\$258,707.54	71%
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$362,500.00	\$103,792.46	\$258,707.54	71%
3380	Servicios de vigilancia	\$240,428.06	\$178,379.96	\$62,048.10	26%
3381	Servicios de vigilancia	\$240,428.06	\$178,379.96	\$62,048.10	26%
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$200,000.00	\$24,335.64	\$175,664.36	88%
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$200,000.00	\$24,335.64	\$175,664.36	88%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$197,809.26	\$167,952.82	\$29,856.44	15%
3410	Servicios financieros y bancarios	\$93,838.76	\$82,774.33	\$11,064.43	12%
3411	Servicios financieros y bancarios	\$93,838.76	\$82,774.33	\$11,064.43	12%
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$103,970.50	\$85,178.49	\$18,792.01	18%
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$103,970.50	\$85,178.49	\$18,792.01	18%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$194,656.40	\$186,093.83	\$8,562.57	4%
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$101,330.00	\$96,412.79	\$4,917.21	5%
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$101,330.00	\$96,412.79	\$4,917.21	5%
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$3,826.60	\$2,565.92	\$1,260.68	33%
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$3,826.60	\$2,565.92	\$1,260.68	33%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$7,134.00	\$7,134.00	\$0.00	0%
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$7,134.00	\$7,134.00	\$0.00	0%
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$82,165.80	\$79,798.12	\$2,367.68	3%
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$82,165.80	\$79,798.12	\$2,367.68	3%
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$200.00	\$183.00	\$17.00	9%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$200.00	\$183.00	\$17.00	9%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$420,799.50	\$80,310.37	\$340,489.13	81%

3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre	\$256,360.00	\$8,283.27	\$248,076.73	97%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$256,360.00	\$8,283.27	\$248,076.73	97%
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$164,439.50	\$72,027.10	\$92,412.40	56%
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$164,439.50	\$72,027.10	\$92,412.40	56%
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$563,330.80	\$293,190.29	\$270,140.51	48%
3750	Viáticos en el país	\$550,600.00	\$290,768.79	\$259,831.21	47%
3751	Viáticos en el país	\$550,600.00	\$290,768.79	\$259,831.21	47%
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$12,730.80	\$2,421.50	\$10,309.30	81%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$12,730.80	\$2,421.50	\$10,309.30	81%
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$535,545.67	\$9,354.54	\$526,191.13	98%
3830	Congresos y convenciones	\$277,090.72	\$0.00	\$277,090.72	100%
3831	Congresos y convenciones	\$277,090.72	\$0.00	\$277,090.72	100%
3850	Gastos de representación	\$258,454.95	\$9,354.54	\$249,100.41	96%
3851	Gastos de representación	\$258,454.95	\$9,354.54	\$249,100.41	96%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$779,336.56	\$664,523.94	\$114,812.62	15%
3920	Impuestos y derechos	\$302,605.71	\$282,260.94	\$20,344.77	7%
3921	Impuestos y derechos	\$30,900.00	\$10,565.94	\$20,334.06	66%
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$222,013.00	\$222,013.00	\$0.00	0%
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS	\$49,692.71	\$49,682.00	\$10.71	0%
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación	\$476,730.85	\$382,263.00	\$94,467.85	20%
3982	Impuesto sobre nomina	\$476,730.85	\$382,263.00	\$94,467.85	20%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,029.27	\$0.00	\$4,029.27	100%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,029.27	\$0.00	\$4,029.27	100%
5110	Muebles de oficina y estantería	\$4,029.27	\$0.00	\$4,029.27	100%
5111	Muebles de oficina y estantería	\$4,029.27	\$0.00	\$4,029.27	100%
Total		\$49,373,768.41	\$37,013,205.82	\$12,360,562.59	25%

Una vez terminada la exposición, y al no existir comentarios al respecto, los Consejeros Comisionados se dieron por enterados del Avance Presupuestal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de octubre del año 2016.

Respecto al sexto punto del orden del día, correspondiente a la Presentación del Plan de Trabajo 2017 de la Comisión Permanente de Administración por parte de su Presidente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracc. I del Reglamento de Trabajo en Comisiones. La Mtra. Laura Elena Fonseca, les comentó que previamente se les había circulado, que si no tenían comentarios al respecto, a lo que señaló la Lic. Denisse Adriana Porras Guerrero, que sería bueno que en lo que corresponde a las fechas programadas para sesionar se considere la disponibilidad de las agendas de los Consejeros y así poder compaginar las agendas, por lo tanto se le pide al Secretario Técnico de la Comisión agregar esa sugerencia al plan de trabajo.

No habiendo más comentarios al respecto se aprobó por unanimidad de los Consejeros el plan de trabajo 2016-2017.

Respecto al séptimo punto del orden del día, de los asuntos generales, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, preguntó al Secretario Técnico si se tienen agendados asuntos generales a lo cual el Contador Galván, comentó que se tienen dos asuntos generales, los cuales se detallan a continuación:

1.- En este punto la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, informó a la Comisión Permanente de Administración, que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Gasto Financiamiento de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, en donde autorizan la solicitud de Ampliación Presupuestal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por la Cantidad de \$6,088,750.00 (Seis Millones Ochenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), para el cumplimiento de sus programas.

Derivado de la autorización de la ampliación presupuestal, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal propuso a la Comisión de Administración un incremento de sueldo del 3.9% a todo el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana retroactivo al 1 de noviembre del 2016, dicha propuesta se puso a consideración de los Consejeros, la cual fue autorizada por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados.

2.- El Secretario Ejecutivo presentó la propuesta de gasto del remanente presupuestal del capítulo 3000 de Servicios Generales, el cual se anexa a esta acta.

ACUERDOS APROBADOS

CPA-157/11/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes el Orden del Día previamente circulado.

CPA-158/11/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes, el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del año 2016.

CPA-159/11/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Administración, realizar el incremento del 3.9 % (Tres Punto Nueve Por ciento) sobre el salario diario de los servidores públicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 31, 44, fracción II, inciso q) y 75, fracción v, de la Ley Electoral del Estado.

CPA-160/11/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el Plan de Trabajo de Trabajo para el ejercicio 2017, de la Comisión Permanente de Administración de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracc. I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

Al no existir otro punto que tratar, habiéndose agotado los contenidos en el Orden del Día, la Comisionada Presidente, **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal** clausura la sesión siendo las 13:45 horas del día 15 de noviembre del año 2016, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
COMISIONADA PRESIDENTE

MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO ELECTORAL

CP. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
COMISIONADA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO ELECTORAL

LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
COMISIONADA ELECTORAL

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO

- Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número treinta y ocho de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 15 de noviembre de 2016.